



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 15-7-92

NUM.: 56

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Popular, a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa al cambio de siglas en la matriculación de automóviles en la provincia.

Págs.

684

##### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la adquisición del edificio "Almacenes Simeón".

685

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la contratación del servicio de comidas en el Restaurante "El Pantano".

686

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a obras realizadas en los barrios de "Las Ruedas" y "Santa Lucía" del municipio de Ocón.	687
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la financiación de obras en el municipio de Aguilar del Río Alhama.	688
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la construcción de pistas de motocross en las proximidades del Hospital Psiquiátrico.	688
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a estudios sobre el futuro del sector textil y del calzado.	689
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a estudios sobre la incidencia de la pérdida de empleo en el sector textil y del calzado.	690
<b>COMPARECENCIAS EN COMISION</b>	
El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social compareció ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social.	691
<b>SOLICITUDES DE INFORMACION</b>	
De los Diputados regionales Sanz Alonso, Olarte Arce, Fernández Sevilla, Las Heras Pérez-Caballero y Bustillo Cañas, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.	691

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 687 del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz, señor Espert Pérez-Caballero, por el que se presenta una Proposición no de Ley a través de la cual se formula una propuesta de resolución, relativa al cambio de siglas en la matriculación de automóviles en la provincia.

**Acuerdo:**

Su calificación como Proposición no de Ley admitiéndola a trámite, ordenando su tramitación ante el Pleno de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley.

La Ley 57/80 devolvió a la que hasta entonces venía denominándose oficialmente como provincia de Logroño (en coincidencia con el nombre de la capital de la provincia), el nombre real con el que los ciudadanos y la Historia reconocían desde siglos con la región natural española, conocida dentro y fuera de España, como La Rioja.

En junio de 1992 se han cumplido los diez años de la aprobación del Estatuto de Autonomía de La Rioja, que la convirtió en una más de las Comunidades Autónomas españolas. Todo ello ha contribuido a profundizar aún más en las raíces históricas, culturales, sociales y económicas de aquella provincia-región conocida desde siempre como La Rioja, a pesar de la denominación, artificial y oficial, que hasta entonces se denominaba con el nombre de la capital, Logroño.

El pasado día 29 de mayo el Conse-

sejo de Ministros aprobó un Real Decreto, por el que se cambian las siglas de los permisos de circulación y de las placas oficiales de matrícula de los automóviles de la provincia de Gerona, por haber cambiado mediante la Ley 2/92 de 28 de febrero, el nombre de Gerona por Girona.

Es por todo ello, por lo que este Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación para que adopte las medidas necesarias para la autorización oficial del cambio de las siglas de los permisos de circulación y de las placas oficiales de matrícula de los automóviles de la provincia de La Rioja, en los mismos términos adoptados para el cambio de las siglas de la provincia de Gerona, pasando a identificarse los vehículos de La Rioja con las siglas L.R."

Logroño, 22 de junio de 1992. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### Asunto:

Escrito núm. 632 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la adquisición del edificio "Almacenes Simeón".

#### Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En los últimos días se ha publica-

do en los medios de comunicación, la adquisición por parte del Gobierno del edificio conocido como Almacenes Siméon.

¿Es cierto que el Gobierno ha adquirido dicho inmueble?

En caso afirmativo: ¿Cuál ha sido el costo real del mismo?

¿Cuál es la finalidad que el Gobierno piensa dar a dicho edificio?

Logroño, 15 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 638 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la contratación del servicio de comidas en el Restaurante "El Pantano".

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el Restaurante "El Pantano" situado en el término de "La Grajera" del municipio de Logroño, el Gobierno de La Rioja ha contratado el servicio de 2.000 ó 2.500 comidas.

¿Qué número exacto de comidas se han contratado y cuál ha sido su costo?

¿Qué procedimiento se ha seguido

para la contratación?

¿Qué otras ofertas se han solicitado indicando cuantías y denominación del establecimiento?

¿Con cargo a qué programa se ha financiado el gasto mencionado y a qué colectivo está dirigido?

Logroño, 15 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 665 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a obras realizadas en los barrios de "Las Ruedas" y "Santa Lucía" del municipio de Ocón.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación

General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En los barrios de Las Ruedas y Santa Lucía del municipio de Ocón, se han realizado varias obras subvencionadas por el Gobierno de La Rioja durante los años 1990 y 1991.

¿Qué obras ha realizado el Gobierno de La Rioja en dichos barrios indicando la denominación, la cuantía global, y las cantidades aportadas por la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento?

Logroño, 19 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 666 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la financiación de obras en el municipio de Aguilar del Río Alhama.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro Ma. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En la visita que el Sr. Presidente de La Rioja hizo al Municipio de Aguilar del Río Alhama, anunció una inversión global en dicha localidad de 116 millones de pesetas. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué obras concretas piensa financiar el Gobierno en dicho municipio, indicando la denominación de las mismas, el coste total, y la aportación de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento?

Logroño, 19 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro Ma. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 667 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la construcción de

**pistas de motocross en las proximidades del Hospital Psiquiátrico.**

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro Ma. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Ante las informaciones que han llegado a este Diputado sobre las posibilidades de construcción de pistas de motocross o Karts en las inmediaciones del Hospital Psiquiátrico, este Diputado pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno so-

bre la construcción de una pista de motocross o Karts en las proximidades del Hospital Psiquiátrico?

Logroño, 19 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro Ma. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 668 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a estudios sobre el futuro del sector textil y del calzado.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Ante la pérdida de puestos de trabajo en el sector textil y del calzado, este Diputado pregunta:

¿Dispone el Gobierno de algún estudio sobre el futuro de estos sectores en La Rioja, y las posibles medidas a tomar de ser necesaria la reconversión de los mismos?

Logroño, 17 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

**Escrito núm. 669 del Diputado señor**

**Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a estudios sobre la incidencia de la pérdida de empleo en el sector textil y del calzado.**

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Ante la pérdida de puestos de trabajo en el sector textil y del calzado, este Diputado pregunta:

¿Dispone el Gobierno de algún estudio sobre la incidencia de la pérdida de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, debido a la crisis en el sector textil y del calzado?

Logroño, 17 de junio de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

#### COMPARECENCIAS EN COMISION

En la sesión celebrada por la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, el día 30 de junio de 1992, compareció el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social al objeto de explicar la situación de las residencias de ancianos de titularidad privada en La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

#### SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de junio de 1992, ha calificado, al amparo de lo establecido en el art. 9.1 del Reglamento de la Cámara, como so-

licitudes de información, las siguientes peticiones formuladas por los Diputados que se relacionan.

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Copia de los Convenios suscritos con los Alcaldes de cabeceras de comarca.

Copia del Plan regional de Residuos Sólidos.

Del Diputado señor Olarte Arce:

Facturas comprometidas con la empresa TRAGSA durante el año 1992.

Del Diputado señor Fernández Sevilla:

Relativa a Títulos editados por cada Consejería e inventario existente al 31 de diciembre de 1991.

Relativa a becas, ayudas y trabajos en general, realizados por cada Consejería.

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero:

Relación nominal de gastos comprometidos con terceros pendientes de pago a 30 de mayo de 1992, correspondientes al ejercicio 1991 y anteriores.

Relación de los saldos de las cuentas corrientes de crédito u otros productos financieros que, a nombre del Gobierno de La Rioja, están en entidades bancarias o financieras a fecha 30 de mayo de 1992.

Relativa al estado de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 30 de mayo de 1992, y relaciones de determinadas operaciones de crédito a la misma fecha.

Relación nominal de gastos comprometidos con terceros pendientes de pago a 30 de mayo de 1992, correspondientes al ejercicio 1992.

Relación nominal de obligaciones reconocidas pendientes de pago a 30 de mayo de 1992, correspondientes a los

ejercicios 1991 y anteriores.

Relación nominal de obligaciones reconocidas pendientes de pago a 30 de mayo de 1992, correspondientes al ejercicio 1992.

Del Diputado señor Bustillo Cañas:

Copia de las certificaciones de la empresa constructora y facturas relacionadas con la obra ejecutada en la presa de Leiva.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 9 de julio de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año .....5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--